

Policlínica no ha recibido notificación de la compra del inmueble, pero Sanitat ha iniciado los trámites del desahucio

Cierre sin duelo

ROBERTO GIMÉNEZ

Das semanas después de haberse abierto las plicas del concurso público para quedarse con el inmueble de Policlínica, los representantes legales de la Institución no han recibido ninguna notificación oficial del resultado del mismo. Curiosamente, uno de los tres síndicos de cuentas que tienen que velar por la transparencia del proceso es el gerente de Policlínica, **Josep Maria Ollé**. Pues ni siquiera a él como síndico se le ha notificado nada. Los otros dos síndicos son **Francesc Josemaría**, como representante legal de la Seguridad Social, la Agencia Tributaria y el ayuntamiento de Granollers, y **Ignasi Viñals**, en representación del resto de acreedores de Policlínica. Sin embargo, los políticos sí que tienen toda la información. **Manel Balcells** se la dio al alcalde, **Josep Mayoral** y al presidente del Consell Comarcal, **Joan Castaño**. A estas alturas de la película ya nada nos sorprende.

Los tasadores de la administración cifraron el valor del inmueble en 21,8 millones de euros, pese a que la Generalitat lo ha adquirido por 4,2 millones. Tal y como se había previsto, nadie osó a pugar con la administración pública.

Lo único que ha trascendido de fuentes oficiosas es que se va a crear una mesa de trabajo que se da dos meses CatSalut para decidir si el inmueble de la calle Girona se derriba o se reforma. La segunda opción es la probable. La conselleria tiene reservada una partida de 16,8 millones de euros para ello.

Paradójicamente, en el pliego de condiciones del concurso publicado en el BOE y el DOG decía textualmente que:

La oferta económica deberá venir acompañada de un proyecto sanitario que incluya:

a/ Un plan de actuaciones en el que se debe recoger de la forma más detallada posible, una descripción de la actividad sanitaria a desarrollar en el Centro.

b/ Un plan de inversiones a re-



Josep Garcia

Balcells, Mayoral y Manté el pasado abril explicando las razones para cerrar Policlínica.

alizar en términos sanitarios y en infraestructura, material y equipamiento sanitario, que especifique los importes y los períodos en que se van a acometer las actuaciones previstas.

c/ Un plan de viabilidad en relación con la actividad que se va a realizar en el complejo hospitalario.

d/ Una propuesta de coordinación de la actividad sanitaria a prestar con la ya existente en la comarca del Vallès Oriental....

UN TRAJE A LA MEDIDA

CatSalut se da dos meses para presentar su proyecto pese a que en las condiciones del concurso debía haberlo entregado

Decíamos que 'paradójicamente' porque pese a que ésta era una condición exigida a las ofertas que se presentaran al concurso, en este momento no sólo no se ha decidido si reforma o edificio de nueva planta, sino tampoco qué actividades se realizarán en el nuevo o reformado edificio (lo único claro, hoy por hoy, es que acogerán las actuales Urgencias provisionales de la Av. del Parc), ni la forma jurídica de gestión. Lo que demuestra, por si alguien tenía alguna duda, que el 'concurso público' ha sido un trámite formal para adquirir el edificio.

POLICLINICA CERRADA

Así las cosas y en espera de que se hagan públicos los planes de CatSalut a través de una comparecencia que esperamos sea oficial y pública, la vida en Policlínica se limita al trabajo de dos administrativas de ir cerrando los ejercicios de contabilidad y auditando los libros del año con la mayor transparencia posible de cara a facilitar el trabajo contable de los futuros administradores. El centro como tal está cerrado. Como en su día informamos, el 31 de diciembre se cerró definitivamente el servicio de urgencias y de atención a las mutuas privadas y accidentes de trabajo. En el mes de enero, la única actividad sanitaria era de carácter privado de los médicos, y provisional mientras encontraban una nueva ubicación y el 31 de enero esta actividad también cerró y desde entonces las puertas de Policlínica permanecen cerradas. En el interior sólo queda el gerente Josep Maria Ollé, en espera de noticias, y las citadas dos administrativas cerrando las cuentas del ejercicio del punto y final. Nadie les ha comunicado que la conselleria, una vez con la propiedad legal del edificio, ha iniciado el proceso de desahucio de este molesto inquilino llamado Fundació Policlínica.

Cierre sin duelo.

FLASH VALLÈS

Nuevos pasos en el convenio Llinars-ATLL. El pasado pleno de Llinars del Vallès, aprobó las adhesiones al convenio firmado con la empresa Aguas del Ter i el Llobregat (ATLL). Se trata de un convenio supramunicipal para el abastecimiento del agua. En este convenio participan: Sant Antoni de Vilamajor, Cànoves, Sant Pere de Vilamajor, Vilalba y Llinars del Vallès.

Además de mejorar la infraestructura del sistema de tuberías, el proyecto prevé la construcción de un depósito de agua cerca del que ya se ha construido en Alfou. Según el alcalde de Llinars, **Martí Pujol**, "Llinars se solidariza con el proyecto comarcal y colaborará con la parte proporcional que le toca". Únicamente el MALL no se mostró totalmente de acuerdo y se abstuvo, aludiendo al hecho de que le faltaba información sobre el proyecto. **C. C.**

El Ayuntamiento solicitará la adhesión a la Agrupación de Defensa Forestal (ADF) Montseny-Congost. El Ayuntamiento de Granollers, pedirá su incorporación a la ADF Montseny-Congost, una asociación de propietarios forestales y municipios que actualmente comprende los términos municipales de La Garriga, Cànoves i Samalús, Figaró-Montmany, L'Ametlla del Vallès y Les Franqueses del Vallès. El consistorio también ha solicitado la colaboración de la Oficina Técnica de Prevención de Incendios Forestales de la Diputación de Barcelona para redactar el plan de prevención municipal de incendios forestales. En Granollers hay cerca de 60 hectáreas de terrenos forestales que en parte corresponden al ámbito de los espacios naturales de interés municipal protegidos por el plan especial del patrimonio natural. Unas 20 hectáreas de la superficie forestal de Granollers son de titularidad municipal. **RdV**